

en el Registro General de Entrada de Documentos, a partir de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en estas Casas Consistoriales, ante el Presidente de la Corporación y el Secretario de la misma, a las siete horas de la tarde del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La subasta se adjudicará al mejor postor, entendiéndose por tal al que ofrezca construir las obras de pavimentación definitiva de la calle de Santa Magdalena al mejor precio.

El licitador deberá acompañar a su proposición una Memoria en la que detalle las obras realizadas de pavimentación, con expresión de los Municipios afectados, y acreditar, mediante las certificaciones correspondientes, que la obra fué aceptada sin observación alguna en la recepción

definitiva y de que ha dado buen resultado.

El tipo de licitación se fija en la suma de setecientas ochenta mil doscientas dieciséis pesetas.

El concursante deberá acompañar a la proposición el resguardo de la garantía, consistente en el dos por ciento del total de la licitación, y deberá acompañar un documento en el que manifieste que no se halla en ningún caso de incompatibilidad para contratar y que reúne las condiciones legales para realizar la obra, si se le adjudica.

El modelo de proposición para concurrir a la subasta es el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), mayor de edad, vecino de, de profesión, con documento nacional de identidad de la clase, número, se comprometo

a realizar las obras de pavimentación definitiva de la calle de Santa Magdalena, de Seo de Urgel, con sujeción estricta a este pliego de condiciones y al proyecto y pliego de condiciones facultativas redactadas por el Arquitecto don Mariano Goma, de los cuales está debidamente enterado, y por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, hace constar que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad administrativa para contratar y que se halla al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda. (Lugar, fecha y firma.)

El pliego general de condiciones, así como el proyecto de la obra y pliego de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Seo de Urgel, 7 de agosto de 1967.—El Alcalde, José María Llangort.—6.620-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En las diligencias número 167/67, instruidas en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por «Anciens Ets. Arnaix», de Perpignan (Francia), una infracción a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no realizar la reexportación del automóvil «Simca», matrícula 665 CK 66 de su propiedad, cuya infracción aparece sancionada en el artículo 17 del mismo texto legal con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

2. Imponer una multa de 3.000 pesetas, que habrá de hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de esta notificación. La falta de pago dentro del plazo citado implicará la dación de los restos del automóvil, y caso de que su venta en pública subasta no cubriera el importe de la multa se seguirá el oportuno procedimiento de apremio.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente.

Lo que se hace público para conocimiento de «Anciens Ets. Arnaix», de Perpignan. Barcelona, 29 de julio de 1967.—El Administrador.—3.871-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a la «Sociedad Limitada Soldans», con residencia en Londres, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de agosto de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 265/67 y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le

represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de agosto de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.021-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso Llanes González-Posada.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nora.

Término municipal en que radicarán las obras: Siero (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., A. Dañobeitia.—2.049-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Secretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Miguel Villaescusa Carranza, por extravío del que le fué expedido con fecha 15 de marzo de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Secretario general.—6.617-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

A los efectos previstos en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 y Orden complementaria de 12 del mismo mes y año, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Peticionario: «Compañía Inmobiliaria y de Parcelaciones, S. A.» (CIPARSA), domiciliada en Preciados, 37, Madrid.

Objeto: Autorización para una industria de captación y distribución de agua a la Ciudad Residencial de Mazagón (Huelva). La captación se efectúa del río Laguna de las Madres del Avitor, término municipal de Moguer (Huelva).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en calle Rábida, 27, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Huelva, 7 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—2.757-5.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 700 metros de longitud, en la periferia de Lora del Río, que unirá las líneas existentes a igual tensión, denominadas Lora-Puebla y Peña de la Sal.

Presupuesto total: 201.876,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. La línea discurre por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza de España, Puerta de Navarra, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.613-C.

Relación de propietarios

Nombre y domicilio: Don Sebastián Sanz García. Plaza del Generalísimo, 4, Lora del Río.—Término municipal: Lora del Río.—Número de postes: Uno.

Nombre y domicilio: Don Segundo Brito González. Calle Pedro Paria, número 6, Lora del Río.—Término municipal: Lora del Río.—Número de postes: Uno.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber:

Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

BARCELONA

Provincia de Barcelona

- 3.803. «Negrita». Feldespato. 144. Tordera y Fogás de Tordera. 27-2-67. 49.
3.804. «Guadalupe». Cuarzo. 600. La Roca. 9-3-67. 58.

Provincia de Tarragona

- 1.893. «Carræen». Barita. 39. Montblanch. 23-12-66. 294.
1.902. «Felisa». Barita. 368. Vilanova de Escornalbou, Collejou y Argenteira. 20-4-67. 93.

CIUDAD REAL

- 11.996. «Amalia». Piedra pómez. 260. Ciudad Real. 3-7-67. 79.
11.997. «San Crescencio». Cobre. 20. Solana del Pino. 12-6-67. 70.
11.998. «Tres Hermanos». Manganeso. 60. Ballesteros de Calatrava. 12-6-67. 70.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

- 3.182. «Santa Clara». Plomo y cobre. 10. Leiza. 28-6-67. 77.

MADRID

Provincia de Cuenca

873. «Santa Cruz de Moya». Cloruro sódico. 3.175. Santa Cruz de Moya. 23-6-67. 75.

Provincia de Guadalajara

- 2.032. «Pablo». Feldespato. 3.731. Cardoso de la Sierra y Bocigano (Guadalajara). 3-7-67. 79.
Somosierra, Horcajuelo de la Sierra y Montejo de la Sierra (Madrid). 24-6-67. 149.
2.030. «Conchita II». Caolín y cuarzo. 252. Olmedillas (Guadalajara). 29-6-67. 77.
Miño de Medina (Soria). 23-6-67. 72.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 5.279. «María José». Estaño y scheelita. 88. San Pedro de Rozados. 21-6-1967. 74.
5.280. «San Pelayo». Scheelita. 28. Martinamor. 21-6-67. 74.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación industria molturadora

Peticionaria: Doña Rosa González Rodríguez.

Objeto: Instalación molino maquilero piensos en Reguento (Ramiranes).

Capital: 60.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 8 de agosto de 1967.—El Jefe provincial, P. D., el Secretario provincial, Mariano Baza Collantes.—2.759-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don José Pardo González. Objeto de la petición: Cambio de propiedad y traslado de un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Balsa de Bes (Albacete).

Capital: 23.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado en el plazo de diez días.

Valencia, 7 de agosto de 1967.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—2.760-B

ZAMORA

Cambio de propietario y arrendamiento

Peticionario: D. Adolfo Escudero Pérez. Objeto de la petición: Inscribir a su nombre como propietario un molino maquilero de piensos, y al de don Isaias Escudero Martínez como arrendatario.

Localidad del emplazamiento: Villarrin de Campos.

Capital: 110.800 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 9 de agosto de 1967.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—2.761-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Félix Postigo Herranz, Sociedad Anónima. Trescasas, 6. Cantimpalos (Segovia).

Mercancía a importar: Carne de porcinos y bovinos, congelada.

Mercancía a exportar: Embutidos y conservas cárnicas.

Mermas y desperdicios: Variable, según productos.

Fundamentos: Obtener primeras materias a precio internacional para facilitar su exportación en productos elaborados a precio competitivo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.839-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Antonio Ponte Picavea», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Antonio Ponte Picavea».

Domicilio: Paseo de Colón, número 30, primero, Irún (Guipúzcoa).

Título de la publicación: «El Bidasoa».

Lugar de aparición: Irún (Guipúzcoa).

Ejemplares de tirada: 700.

Formato: 34 x 24 cm.

Precio: Cuatro pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reflejar la actualidad local del valle del Bidasoa sin fines de negocio. Comprende temas de actualidad, crítica municipal, ecos del país vasco-francés, literatura, arte y cinematografía y deportes locales.

Director: Don Juan Luis Seisdedos Bouzada. R. O. P. número 3.299.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 24 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.137-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Tomás Sanhonorato Sánchez ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.567-C.

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIAN

Extraviados los resguardos de depósito, dos necesarios y otro transmisible, números 3.796 el primero, de 13.000 pesetas nominales, en deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, y a disposición de la Aduana de Irún para responder de sus gestiones como Agente de Aduanas, a nombre de Enrique Moleres Forsáns; 1.077, de 5.000 pesetas nominales, en deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don Gabino Muñoa Echeverri; 48.417, de 31.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña Juana Mendizábal Lujambio, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián, 19 de julio de 1967.—El Secretario, R. Muñoz.—2.765-B.

INMOBILIARIA ININ, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1967, se acordó reducir el capital social en nueve millones de pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Presidente.—6.609-C.

1.ª 16-8-1967

INMOBILIARIA ORENSE, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1967, se acordó reducir el capital social en 27.500.000 pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Presidente.—6.608-C.

1.ª 16-8-1967

AGRICOLA DEL GUADALENTIN, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre del presente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda, si así procede, en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 41, Madrid).

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta del Consejo de Administración para proceder a la disolución de la Sociedad por las causas previstas en el apartado tercero del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de agosto de 1967.—El Presidente, José Falcó.—6.624-C.

AGRUPACION SANITARIA, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	183.911,13	Capital	304.000,00
Valores mobiliarios	200.783,20	Dep. Val. Coms. Med. Farmacéutica	6.000,00
Com. Med. Farmacéutica	6.000,00	Reserva riesg. en curso	16.254,03
Mobiliario	12.954,90	Reserva voluntaria	21.905,68
Deudores	3.480,00	Acreedores diversos	26.459,88
Fianzas	5.150,00	Pérdidas y Ganancias	37.659,64
Total	412.279,23	Total	412.279,23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	813.553,40	Seguro libres	845.105,00
Amortizaciones	1.850,70	Intereses de valores	7.952,74
Beneficio del ejercicio	37.659,64		
Total	853.063,74	Total	853.063,74

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (plaza de Santa Catalina de los Donados, número 3, Madrid) el día 20 de septiembre, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 10 de octubre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación del capital social.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Consejo de Administración.—6.611-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORROS, S. A.

Recoletos, 6. Teléf. 2 25 94 95

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de agosto de 1967:

7.109

Madrid, 10 de agosto de 1967.—6.623-C.

EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad números 34.825, 34.826, 34.827, 34.828, 34.829, 34.830, 34.831, 34.832, 34.833, 34.834, que pertenecen a don Tomás Prieto Abad, y las números 30.834, 30.835, 30.836, 30.837, 30.838, 30.839, 30.840, 30.841, 30.842, 30.843, que pertenecen a doña Teresa Medina Medina, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días para quien las tenga en su poder las entregue en esta Sociedad, Barceló, 7, Madrid.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario, Luis Samaniego Navas.—6.610-C.

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede so-

cial, a las doce horas del día 19 de septiembre próximo y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consecuente creación y emisión de acciones y modificación del artículo sexto de los Estatutos.

2.º Facultar al Consejo de Administración para otra nueva ampliación conforme a Ley y modificación en su día del artículo sexto de los Estatutos.

3.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sobre duración del cargo de consejero.

De la Ley y de los Estatutos de esta Empresa resultan las condiciones de admisión y los «quórum» necesarios para adoptar acuerdos.

Erandio-Bilbao, 9 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.144-D.

MINERO ASTUR, S. A.

(En liquidación)

Celebrada Junta general extraordinaria de esta Sociedad el día 11 de julio de 1967, fué aprobado el balance final que a continuación se detalla, a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

BALANCE

Activo		Pasivo	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas, su deuda	659.759,64	Intereses y descuentos	11.453,38
Banco Herrero, saldo c/c	365.173,27	Acreedores	117.002,90
Gastos de liquidación	74.732,81	Capital	12.000.000,00
Devuelto a cuenta	748.550,20		
Pérdidas y Ganancias	10.280.240,36		
Total	12.128.456,28	Total	12.128.456,28

Madrid, 5 de agosto de 1967.—Los liquidadores.—2.755-5.

SOCIEDAD PENINSULAR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		63.811.272,09	Capital		60.000.000,—
Valores mobiliarios		60.587.984,85	Reserva legal		21.673.463,35
Gastos de constitución		1.068.005,—	Reserva fluctuación de valores		32.242.398,46
			Reserva voluntaria		8.433.021,38
			Pérdidas y Ganancias		3.068.378,75
Total del Activo		125.417.261,94	Total del Pasivo		125.417.261,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al día 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Por traspaso a la cuenta titulada «Reserva voluntaria»		8.433.021,38	Saldo anterior de esta cuenta		8.433.021,38
Saldo de gastos generales		139.600,—	Beneficio obtenido en venta de valores mobiliarios		9.101.655,75
Saldo de intereses y descuentos		940,97	Beneficio obtenido por cobro de dividendos		933.505,76
Asignación a «Reserva legal» importe 25 por 100 del beneficio obtenido en la venta de acciones		2.275.413,93			
Asignación a «Reserva fluctuación de valores» importe del 50 por 100 del beneficio obtenido en la venta de acciones		4.550.827,86			
Saldo de esta cuenta al 31-12-1966		3.068.378,75			
Suma		18.468.182,89	Suma		18.468.182,89

Estado de la Cartera de Valores de la «Sociedad Peninsular de Inversión Mobiliaria, S. A.», al día 31 de diciembre de 1966

Número de acciones	Entidad emisora	Fecha de la última adquisición	Cambio medio de adquisición — Porcentaje	Valor nominal	Valor efectivo	Cambio medio del mes de diciembre 1966 — Porcentaje
9.889	Banco Mercantil e Industrial	16-12-66	375,4	9.889.000	37.124.793,70	401,66
25.000	Tubos Especiales Ollara S. A.	29-12-65	100	12.500.000	12.500.000,—	83
2.457	El Encinar de los Reyes, S. A.	7-10-65	95,395	1.228.500	1.171.915,30	79
20	Cubiertas y Tejados, S. A.	30-6-66	146	20.000	29.313,—	191
28	Cía. FF.CC. M. Z. O. V.	30-6-66	380	8.400	32.285,80	(sin cambio)
177	Banco Rural y Mediterráneo	25-6-66	303	88.500	269.325,40	303
32	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	25-6-66	202	16.000	32.450,80	217,67
56	La Maquinista Terrestre y Marítima	30-6-66	80	28.000	22.514,—	75
3.654	Edificios Comerciales, S. A.	3-8-66	125	3.654.000	4.583.488,75	95
828	Banco de Madrid	3-8-66	400	414.000	1.661.800,—	(no se cotizaron)
3.542	Banco Peninsular	20-12-66	175	1.771.000	3.110.098,10	(no se cotizaron)
	Total efectivo				60.537.984,85	

6.484-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
VENTA Y TALLERES
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).